

**CONVOCATORIA DE UNA VACANTE
EN COL.E.E. CENTRO DE ATENCIÓN DE AUTISTAS DE APNABA**

D. Román Robles Meléndez, en calidad de Presidente de APNABA de Badajoz

COMUNICA

A la Delegación Provincial de Educación de Badajoz que, con fecha 12 de agosto de 2024, se convoca una PLAZA DE MAESTRO/A EDUCACIÓN ESPECIAL.

TITULACIÓN MÍNIMA REQUERIDA

- Grado o diplomatura en Magisterio, especialidad Educación Especial/ Pedagogía Terapéutica. Se anexan a este escrito modelo de Solicitud, los Criterios de Selección y Tabla de Autobaremación a entregar por cada aspirante al correo: direccion-educativa@apnaba.org

TIPO DE CONTRATO

- Contrato de 25 horas lectivas (pago delegado).
- Fecha de inicio: septiembre 2024

PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA PLAZA:

- Recepción de CV con documentación acreditativa, vida laboral y autobaremación según los criterios dispuestos: 10 días hábiles a partir de la publicación en la página web de la Consejería de la Educación y Empleo de la Junta de Extremadura.
- Al finalizar el último día de recepción de solicitudes (día 23/08/2024 a las 14:00 horas) y tras la baremación de puntuaciones, la Entidad se pondrá en contacto vía telefónica con los candidatos/as que hayan obtenido las cinco mejores puntuaciones para concretar la fecha de la entrevista personal.
- La lista de admitidos/as así como las puntuaciones se publicarán en la web de APNABA: <https://apnaba.org/>

NOTAS:

1. La Solicitud y la Tabla de Autobaremación se publicará en la web de APNABA: <https://apnaba.org/> y página web de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura.
2. Pueden enviar la documentación, por correo electrónico a: direccion-educativa@apnaba.org o por cualquier medio admitido en derecho.
3. La convocatoria tiene carácter provisional, pendiente de resolución definitiva de concierto entre la Consejería de Educación y Empleo y la Entidad Titular APNABA.
4. Independientemente de lo anterior, los plazos de entrega de solicitud, documentación acreditativa y selección serán los establecidos en la convocatoria de la vacante provisional.
5. La presente convocatoria de vacante no supone ninguna obligación laboral ni con la Consejería de Educación y Empleo ni con la Entidad Titular APNABA, pudiendo desestimarse la oferta de la vacante si finalmente no se ejecutase el concierto.

En Badajoz a 12 de agosto de 2024



Fdo.: Román robles Meléndez
Presidente de APNABA

CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA 1 PLAZA VACANTE DE MAESTRO/A DE EDUCACIÓN ESPECIAL/ PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EN EL COL. E.E. CENTRO DE ATENCIÓN DE AUTISTAS DE APNABA

1.REQUISITO INDISPENSABLE: Estar en posesión del título de Grado o diplomatura en Magisterio, especialidad Pedagogía Terapéutica.

2.FORMACIÓN:

Titulación Específica en Intervención en Trastornos del Espectro del Autismo:

2.1. Máster o curso de Experto Específico en TEA: (máximo 2 puntos).

2.2. Cursos de formación Específicos en TEA:

- Menor de 250 horas: **0,5 puntos.**
- Entre 250 y 500 horas: **1 punto.**
- Mayor 500 horas: **2 puntos.**

MÁXIMA PUNTUACIÓN EN ESTE APARTADO 4 PUNTOS.

3.EXPERIENCIA PROFESIONAL:

3.1. Experiencia docente en Centro Educativo Específico de TEA:

- Menos de un curso escolar (mínimo 3 meses): **1 punto.**
- Más de un curso escolar: **3 puntos.**

3.2. Experiencia laboral en Centros de atención en TEA:

- Intervención como TGS o TGM + de 5 años trabajados: **2 puntos**
- Intervención como cuidador y/o ATE + de 5 años trabajados: **1,5 punto.**

MÁXIMA PUNTUACIÓN EN ESTE APARTADO 6 PUNTOS.

4.- ENTREVISTA PERSONAL

Entrevista efectuada por la Comisión elegida al efecto.

MÁXIMA PUNTUACIÓN EN ESTE APARTADO 10 PUNTOS.

PROCEDIMIENTO DE LA CONVOCATORIA:

FASE 1:

- Recepción de CV con documentación acreditativa, vida laboral, junto con la solicitud y tabla de autobaremación según los criterios dispuestos.

-Fecha máxima de recepción de solicitudes: 10 días hábiles desde el día de la publicación en la página web de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura.

-Al finalizar el último día de la recepción de solicitudes y tras la baremación de puntuaciones, la Entidad se pondrá en contacto vía telefónica con los candidatos que hayan obtenido las 5 mejores puntuaciones para concretar la fecha de la entrevista personal.

FASE 2:

- Entrevista personal. La puntuación obtenida en la entrevista es la que determinará la adjudicación de la plaza (no se suma a la nota obtenida en la Fase 1).
- Finalizadas las entrevistas pertinentes, se publicará el/la aspirante seleccionado/a y las puntuaciones de los solicitantes.

**ENTIDAD TITULAR DE APNABA Y
DIRECCIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO**

**SOLICITUD PARA ASPIRAR A PLAZA VACANTE EN EL COL. E.E. CENTRO DE ATENCIÓN DE
AUTISTAS DE APNABA**

D./D^a _____
con DNI nº _____ en posesión de la Titulación Académica
_____;

SOLICITA

Ser considerado/a candidato/a aspirante a la Plaza de Maestro/a en Pedagogía
Terapéutica que la Entidad Titular de APNABA (Asociación de Padres de Personas con
Autismo de Badajoz) oferta públicamente para su Centro Educativo.

En _____, a ____ de _____ de _____

Fdo.: _____

Nota: Adjunto Currículo y Documentación Acreditativa

A/A ENTIDAD TITULAR DE APNABA

TABLA DE AUTOBAREMACIÓN.
ASPIRANTES A PLAZA VACANTE EN EL CENTRO EDUCATIVO DE APNABA.

Cada candidato deberá enviar debidamente cumplimentada, junto con la Solicitud, C.V., Vida laboral y Documentación Acreditada, la autobaremación atendiendo a los criterios que se especifican en esta Convocatoria.

Nombre del Candidato/a:

Titulación con la que accede a la plaza vacante: *Grado o Maestro en Educación Especial/Pedagogía Terapéutica.*

CRITERIOS	PUNTUACIÓN SOLICITANTE	PUNTUACIÓN C. BAREMACIÓN
FORMACIÓN		
MÁXIMA PUNTUACIÓN EN ESTE APARTADO 4 PUNTOS.		
1. Máster o curso de Experto Específico en TEA: 2 puntos.		
1. Cursos de formación específicos en TEA - Menor de 250 horas: 0,5 puntos. - Entre 250 y 500 horas: 1 punto. - Más de 500 horas: 2 puntos.		
EXPERIENCIA PROFESIONAL		
MÁXIMA PUNTUACIÓN EN ESTE APARTADO 6 PUNTOS.		
1. Experiencia docente en Centro Educativo Específico de TEA: - Menos de un curso escolar (mínimo 3 meses): 1 punto. - Más de un curso escolar: 3 puntos.		
2. Experiencia laboral en Centros de Atención en TEA como TGS, TGM + de 5 años trabajados: 2 puntos.		
1. Experiencia laboral en Centros de Atención en TEA como cuidador /ATE + de 5 años trabajados: 1,5 puntos.		

En _____, a __ de _____ de ____